

RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota de familiares del señor Calderon Julio, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Julio Calderón nació en la ciudad de General Acha el 9 de Julio de 1943.

Que, formó su familia en la ciudad donde transcurrió toda su vida con la Sra. Angélica Casimira García Yaupi en el año 1981 con la cual tuvieron 15 hijos.

Que, a los 26 años comenzó su labor cristiana siendo unos de los pioneros en traer el Evangelio a la ciudad.-

Que, fue presidente de la Cooperadora de la Escuela Especial N° 8, fiel defensor de la educación como medio principal para la formación de personas.

Que, fundó en la ciudad varias Iglesias Evangélicas como el Centro Cristiano Adonay y la Iglesia Misión Cristiana Pentecostal, todas ellas con un importante aporte de ayuda y contención a familias de menores recursos.-

Que, su humildad y dedicación para ayudar al prójimo lo llevó a llevar sus palabras, sus concejos y su labor pastoral a distintos puntos del país como Toay, General Pico, Rivadavia, América entre otras localidades.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

Artículo 1º.- Incorpórese al Registro de Personajes Destacados de la ciudad de General Acha, el nombre de PASTOR CALDERON JULIO-

Artículo 2º.- Sugierase al Departamento Ejecutivo tenga en cuenta el nombre de PASTOR CALDERON JULIO para la denominación de calles, pasajes, barrios, plazas o centro deportivos a construir en la ciudad.

Artículo 3º.- Sugierase a la Dirección de Comunicación y Protocolo incluir información y material fotográfico al Archivo audiovisual de la Municipalidad de General Acha, del Sr. Calderon Julio.-

Artículo 4º.- Entréguese copia de la presente Resolución a familiares de CALDERÓN JULIO.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN N° 26/2022